

en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente:

INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Convocatoria: 1

Licitación Pública Nacional De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en la Primera Sesión Extraordinaria del comité el día 12 de febrero del 2020.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/001/2020 Servicio de Limpieza	\$ 3,000.00	21/02/2020 11:00 horas	21/02/2020 12:00 horas	28/02/2020 12:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de limpieza para las oficinas de la Dirección General y Edificio 2 del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo		Servicio	1
2	Servicio de limpieza para las oficinas de la Delegación del Municipio de Benito Juárez del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo		Servicio	1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/002/2020 Servicio de Vigilancia	\$ 3,000.00	21/02/2020 13:00 horas	21/02/2020 14:00 horas	28/02/2020 14:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de Vigilancia para las o del Instituto de Movilidad del Est	Servicio de Vigilancia para las oficinas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo		1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/003/2020 Adquisición de combustible	\$ 3,000.00	21/02/2020 15:00 horas	21/02/2020 16:00 horas	28/02/2020 16:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	Vales de papel	Vales de papel		1
2	Tarjetas electrónicas		Dinero Electrónico	1



- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <a href="https://www.groo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo.gob.mx/imovegroo
 - En Institución bancaria: la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.) a favor del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, o depositando en el Banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, número de cuenta 0114632648, clave interbancaria 012690001146326485 referencia bancaria IMOVEQROO/LPN/00X/2020-nombre, enviando copia del comprobante de depósito al correo recursosmateriales@imovegroo.com a más tardar el día 21 de febrero de 2020.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México., en las fechas y horarios señalados.
- LI(Los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo en la Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México., en las fechas y horarios señalados.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- + No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega:

Será en apego a la cláusula sexta de las bases de licitación.

- Plazo de entrega:
- Será en apego a la cláusula sexta de las bases de licitación.
- Le pago se realizará: De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación. Vía transferencia bancaria por conducto de la Dirección de Administración Y Finanzas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 18 DE FEBRERO DE 2020. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RUBRICA.

